



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

*Real orden.*

Escmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de las instancias promovidas por D. José Maria Vera en solicitud de tomar á su cargo el suministro de víveres de ese departamento; y confor-

mándose S. M. con lo espuesto por la junta de almirantazgo ha tenido á bien resolver que por la económica del mismo departamento se proceda desde luego á sacar el enunciado suministro á pública subasta, espresándose en los edictos, que según manifiesta la citada junta de almirantazgo, ha sido religiosamente satisfecho el asentista en la contrata que ha terminado. Dígolo á V. E. de real orden á los fines prevenidos, y en contestacion á su carta de 3 de diciembre último, núm. 348. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de febrero de 1840. Montes de Oca. Señor comandante general de marina del departamento de Cartagena.

INSPECCION DE VIVERES.

PROVINCIA DE MADRID.

MES DE ENERO DE 1839.

Nota de las Liquidaciones de los suministros de víveres hechos por los pueblos de esta provincia que se han practicado en el presente mes, correspondientes á las especies que se detallan, y valor que se les ha acreditado.

| Pueblos.                   | Especies del suministro. |       | Valor del suministro.<br>Reales vn. mrs. |         |        |    |
|----------------------------|--------------------------|-------|--|---------|--------|----|
| Alcorcon.....              | Pan.                     | Carne | cebaba                                   | paja.   | 377    |    |
| Alpedrete.....             | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 196    |    |
| Alcobendas.....            | id.                      | id.   | id.                                      | aceite. | 1.316  | 31 |
| Becerril.....              | id.                      | id.   | vino                                     | id.     | 582    | 26 |
| Buitrago.....              | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 4.695  | 18 |
| Brunete.....               | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 1.430  | 19 |
| Chapineria.....            | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 1.948  | 12 |
| Carabanchel de abajo.....  | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 10.471 | 32 |
| Carabanchel de arriba..... | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 12.930 | 2  |
| Colmenar Viejo.....        | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 6.061  | 18 |
| Cercedilla.....            | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 2.077  | 6  |
| Estremera.....             | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 144    | 4  |
| Fuentidueña de Tajo.....   | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 711    | 30 |
| Fuencarral.....            | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 3.704  | 21 |
| Fuencabrada.....           | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 4.345  | 14 |
| Fuente el Saz.....         | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 651    | 20 |
| Galapagar.....             | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 5.560  | 22 |
| Guadarrama.....            | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 296    | 16 |
| Humera.....                | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 254    | 28 |
| Hortaleza.....             | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 162    | 12 |
| Molinos (Los).....         | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 438    | 17 |
| Majadahonda.....           | id.                      | id.   | id.                                      | id.     | 306    | 12 |

|                                |      |      |      |      |      |      |                    |        |    |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|--------------------|--------|----|
| Móstoles.....                  | id..               | 89     | 3  |
| Moralzarzal.....               | id..               | 241    | 13 |
| Navalagamella.....             | id..               | 376    | 32 |
| Navalcarnero.....              | id..               | 289    | 30 |
| Parla.....                     | id..               | 238    | 20 |
| Pinto.....                     | id..               | 4.972  | 6  |
| Rozas (Las).....               | id..               | 920    | 16 |
| Real Sitio de San Lorenzo..... | id..               | 2.168  | 4  |
| Torreaguna.....                | id..               | 1.747  | 26 |
| Torrejon de Ardoz.....         | id..               | 2.026  | 1  |
| Torre de Esteban Ambran.....   | id..               | 919    | 14 |
| Villa del Prado.....           | id..               | 2.590  | 4  |
| Valdemoro.....                 | id.. leña y carbon | 2.070  | 28 |
| Zarzalejo.....                 | id..               | 239    | 6  |
| Suma total.....                |      |      |      |      |      |      |                    | 77.555 | 13 |

Madrid 6 de febrero de 1840.—El inspector de provisiones, *Agustin de Alfaráz*.—El diputado provincial, *Manuel Guio*.

## PARTE NO OFICIAL.

### AGRICULTURA.—De las criadillas de tierra.

*Criadillas de tierra, Turmas de tierra.* Planta, ó mas bien tubérculo carnoso, sin tallos, sin raices, y sin hojas: la corteza es mas dura que la sustancia interior, su aspecto es triste, y está como corroída en su superficie. Se distinguen tres especies, ó mas bien tres ó cuatro variedades de criadillas de tierra. Las blancas, llamadas criadillas de primavera, no tienen color, ó por lo menos es muy poco respecto del de las negras. En el Angumoes se encuentran algunas cuyo color es amarillo ó de un moreno claro, y el olor de almizcle: allí las desprecian, y llaman almizcleñas. En el monte Cenis y en los países inmediatos y del lado del Piamonte tienen las criadillas un blanco amarillento, tirando algunas veces un poco á rosado: exhalan un olor fuerte parecido al del ajo, y son muy apreciadas. Yo considero las criadillas blancas como la misma especie que las negras; y creo que ni aun la negra jaspeada es una variedad, pues estos colores dependen de la época en que las han sacado de la tierra: despues de su perfecta madurez se ponen negras. Las almizcleñas del Angumoes son una variedad real de las primeras, como tambien las de las inmediaciones del monte Cenis. Esta planta singular es propia de ciertas regiones y de ciertas especies de tierras, y se puede decir que en Francia las hay en una estension de este á oeste, y de norte á mediodia de treinta á de treinta y seis leguas. No por esto quiero decir que no se encuentran absolutamente en las demas provincias nuestras, sino que son muy raras, y que por casualidad se hallan. Las provincias donde se crían las criadillas negras son el Bajo Delfinado, una parte del Condado, el norte de Provenza, el Vivarés, la cordillera de montañas que atraviesa el Languedoc del este al oeste, y principalmente las provincias de Perigord y del Angumoes, mientras que son muy raras en el Poetú y en la Santonge. Las he visto, pero muy

pequeñas, en las inmediaciones de Lyon al pie de los carpes. En Borgoña se encuentran algunas por casualidad. En el Angumoes se multiplican hasta en las viñas, en las tierras labradas y en los rastrojos. Sin embargo, se ha observado generalmente que son mejores y mas hermosas las que crecen al abrigo de cualesquiera árboles; que las que se hallan junto á la encinas negras son mas delicadas; que el enebro disminuye su calidad; y que si se corta su árbol protector, desaparecen las criadillas. Tambien se ha observado que no se encuentran, ó son muy raras, las que hay al pie de árboles de frutas de pepita.

Las criadillas no permiten que haya planta alguna en sus inmediaciones: donde quiera que vegetan está desnuda la superficie de la tierra, y por poco seco que esté el terreno, se abre en el sitio donde estan las criadillas. Meunier, á quien se deben excelentes observaciones sobre el Angumoes, asegura que vió apoderarse allí las criadillas de un prado alto: en el primer año, dice, la yerba del prado se puso amarilla, y al segundo pereció enteramente en toda la estension del terreno que ocupaban las criadillas.

Cuando el verano es cálido, y el calor ha sido interrumpido por lluvias, es casi segura la buena cosecha de criadillas, principalmente si los frios del invierno anterior han sido moderados. Es opinion general que cuanto mas tempestades haya habido en el verano, las criadillas son mas abundantes y mas gruesas. No niego que asi se diga; pero pienso que para creer en observaciones nuevas se necesita que hombres de buen sentido se dedicasen á hacerlas, repitiéndolas en muchos años consecutivos.

Si se cava la tierra á fin de marzo ó á principios de abril y en mayo, se encuentran las criadillas del grueso de guisantes pequeños, redondas, coloradas por fuera, y blancas por dentro. A fin de mayo se hace su cosecha; pero no tienen entonces olor: se sacan de la tierra, y se ponen en zarzos, donde evaporan su agua de vegetacion, se secan, y son las que se llaman criadillas blancas, que se emplean en guisados. Poco á poco y al paso que la estacion se adelanta mudan de color. A principios de noviembre tienen un color oscuro desigual, que sucesivamente

se pone mas oscuro y con vetas blancas, hasta que en fin se ponen tan oscuras, que tiran á negras. Las primeras heladas sazonan las criadillas en la tierra, y las disponen á resistir los mayores frios sin que padezcan nada. Entonces se ponen pesadas, frescas y redondas, por lo comun del grueso de un huevo, y á veces mayores, y con buen olor.

Este vegetal, singular en todos sus puntos, tiene como las demas raices de las plantas un insecto que lo devora: es un gusano blanco, que proviene de las crías de una mosca azul que tira á violada. Esta mosca se insinua en la tierra, pica la criadilla, deposita un nido tejido como de una seda blanca, deposita su huevo, y despues que sale el gusanillo se alimenta de la sustancia del vegetal, se convierte en crisálida, y últimamente sale de la tierra en su estado perfecto de mosca. El sitio de la criadilla, donde ha picado el gusano, es mas negro que el resto de su sustancia, y contrae un sabor amargo muy sensible. Lo exterior ó corteza de las criadillas está salpicada de unos puntitos blancos, que son otros tantos insectos casi semejantes á aradores, que se alimentan en la superficie como el pulgon en la corteza de las hojas ó de los tallos tiernos, y frecuentemente se juntan en el nido de donde ha salido la mosca para venir á jugar en el aire, y unirse para perpetuar su especie. Muchos naturalistas han considerado erradamente estos puntitos blancos como las constitutivas de la florescencia de las criadillas.

Meunier en su citada obra describe de esta manera el modo de hacer la cosecha de las criadillas en el Angumoes. La esperiencia ha fijado los tres modos de sacar las criadillas del seno de la tierra. Se buscan por la señal, con la azadilla, y con un cerdo. El primer método se usa en el tiempo de las vendimias. Las criadillas se hallan á diferentes profundidades. Las que estan mas próximas á la superficie de la tierra la levantan y abren cuando engordan, de manera que se pone demasiadamente desigual para que los espertos dejen de distinguir este trabajo de la naturaleza de cualquier otra desigualdad que no tenga por principio la misma causa. Se descubren, y se hallan colocadas en la tierra como unas piedras redondas. Cuando las criadillas estan blancas, sin gusto ni olor, es lástima turbarlas en su tranquila vegetacion; pero una vez sacadas de su sitio, en vano se las volveria á colocar, pues se podririan, por muchas precauciones que se tomase en ponerlas exactamente en la misma posicion. Estas eminencias sobre la tierra, indicadoras de las criadillas, las disipa la lluvia, y entonces ya no se encuentran por la señal.

El azadon hace mas estragos: luego que han pasado las vendimias, los paisanos se reparten por el campo para cavar la tierra en los parages donde sospechan que hay criadillas: permanecen estas casi en un mismo parage por muchos años consecutivos, y casi siempre se conocen. Los paisanos comienzan á cavar en los sitios desnudos de plantas: si encuentran, como dicen ellos, una buena tierra, esto es, si es pura, y en que no ven alguna raiz vivaz, es una señal

casi infalible de que hay criadillas; si, por el contrario, encuentran algunos vegetales pequeños principalmente algunos hongos ó setas pequeñas, cavan en otra parte, siguiendo siempre las mejores vetas. De este modo se buscan las criadillas hasta fin de noviembre: entonces no sirve la azada, y el producto no indemniza de la pérdida del tiempo. Este instrumento no puede descubrir los sitios de criadillas nuevas; pues perecen, y se forman todos los años. Cuando las criadillas exhalan un olor que puede anunciar su posicion, se buscan por el olfato, y el mejor que se puede emplear para encontrarlas es el del cerdo.

Los que se ocupan en buscar criadillas saben adiestrar para ello á este animal en tres ó cuatro dias.

Es útil escoger un buen tiempo para descubrir las criadillas, porque la demasiada humedad concentraria su olor, y el viento fuerte lo disiparia; así conviene que sea templado y sereno: se hace caminar al cerdo contra el viento; el aire atrae á la nariz del animal las exhalaciones de las criadillas, y lo pone en el camino de ellas. Luego que encuentra el sitio se pone á hozar la tierra, y el que lo conduce lo aparta tirándole de la oreja, y concluye el trabajo sacando la criadilla. El cerdo abandona su presa, y pide al instante su recompensa, que consiste en algunos granos de maiz ó algunas bellotas que llevan para darle.

El cerdo que se destina para buscar las criadillas debe tener cerca de cinco meses, ha de ser ágil y acostumbrado á andar mucho, para que pueda resistir la fatiga de la mañana y de la tarde, y andar algunas veces tres ó cuatro leguas al dia. Por esta razon se debe enseñar todos los años un cerdo jóven, pues el de un año para otro estaria muy pesado. No todos los cerdos son apróposito para este trabajo: unos miran las criadillas con indiferencia, y otros las comen con ansia: estos últimos son los buenos, y los que se deben comprar.

Yo he vivido de muchacho dos años en un despoblado donde habia muchas criadillas. El tiempo de cogerlas era desde mediados de marzo hasta mayo. Salia muchas veces con una cesta y un pincho de palo, y las encontraba principalmente en los parages cuya tierra era arenisca: veia el montoncito de tierra agrietada, y con el palo escarbaba y sacaba la criadilla. Pero en todo aquel pais tienen otro medio mas seguro de buscarlas: creen que la criadilla es un tubérculo producido por una planta como lo son las patatas. Yo no digo que sea así; pero sé que me ha servido de norma para buscar las criadillas el sitio en que habia mucha yerba de las criadillas, que así la llaman. Esta planta tiene muy pocas hojas, del tamaño y hechura de las del olivo, cortadas en su longitud por tres nervios, y tendidas por el suelo. Esto hace ver que no es cierta la observacion de que el terreno ocupado por las criadillas está enteramente desnudo de vegetales. Es verdad que se encuentran pocos, fuera de la yerba de las criadillas; pero en el terreno que yo las buscaba podia atribuirse á la mucha arena.

(Diccionario de Agricultura.)

## ANUNCIOS.

La direccion principal de caminos ha acordado sacar á pública subasta el arrendamiento del portazgo de Alcorcon por tiempo de tres años, y la cantidad menor admisible de 1100 rs. anuales, bajo el arancel y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la escribania principal de dicha direccion, sita en el propio local. Quien quisiere hacer postura acuda á la misma, en inteligencia que para su primer remate se ha señalado el dia 29 del corriente á las doce de la mañana en la sala de la espresada direccion.

Debiendo procederse en la villa de Pinto á realizar los repartimientos de cuota fija correspondientes al presente año, siendo preciso las relaciones de granos, utilidades y demas producciones de las fincas de su jurisdiccion, los hacendados forasteros que disfrutan posesiones en ella, y especialmente los de Getafe, Parla y Valdemoro, lo ejecutarán con toda esactitud y legalidad en el término de ocho dias, con expresion de los sitios donde radiquen, su cavida y linderos, en inteligencia que pasado dicho término sin hacerlo les parará perjuicio.

En el real sitio de S. Fernando, distante dos leguas de esta corte, se halla vacante la plaza de médico-cirujano, su poblacion consiste en 60 vecinos y su dotacion en 600 ducados pagados 500 por el ayuntamiento y 100 por la administracion patrimonial. Los aspirantes dirigirán sus memoriales al presidente del ayuntamiento del mismo, francos de porte, en todo el resto del presente mes de febrero, poniendo el sobre para que no padezca extravio. *Provincia de Madrid. Al presidente del ayuntamiento constitucional del puente de Viveros. Real sitio de S. Fernando.*

Debiendo procederse en la villa de Pozuelo de Alarcon al repartimiento de las contribuciones de cuota fija en el presente año, se previene á todos los terratenientes en su jurisdiccion; que en el término de quince dias contados desde esta publicacion, presenten en la secretraria de ayuntamiento relaciones juradas de todas las fincas rústicas y urbanas que posean en la misma, con expresion de su situacion, cavida y linderos, y si las tienen en arrendamiento y á quien, en la inteligencia que de no verificarlo deberán estar y pasar por la regulacion que se hiciere por los repartidores nombrados al efecto.

De orden del Sr. intendente se vuelve á subastar en la villa de Aravaca para el presente año, el vino, aguardiente, alcabala y tienda de abaceria, y para sus remates estan señalados los dias 16, 18 y 23 del corriente de nueve á doce de su mañana. Lo que se hace saber para si alguno quiere interesarse en dichas subastas.

Se saca á pública subasta la compostura del relox

MADRID: IMPRENTA DE D. PEDRO SANZ Y SANZ.

[ 4 ]

de torre de Villanueva de la Cañada (a) la Esperanza, bajo las condiciones que se manifestarán en el acto del remate, que se verificará en dicha villa el dia 15 de marzo próximo á las diez de la mañana.

## Suscripcion al Suplemento al Dictionario de Hacienda aplicado á España. Por D. José Canga Argüelles.

*Los datos que el autor ha reunido, desde la primera publicacion hecha en Londres de esta obra, le han obligado á formar el suplemento que hoy se anuncia: cuya adquision es interesante para los que hayan tomado aquella.*

*Se publicará por cuadernos de á 6 pliegos, en igual tamaño y letra que la edicion hecha en esta corte. Precio anticipado, 4 reales cada uno para los Sres. suscritores, y 6 para los que no lo sean.*

*Se suscribe en esta corte, en la libreria de Sanchez calle de la Concepcion Gerónima, esquina á la de Atocha; y en la de la viuda de Cruz frente á las Covachuelas.*

*A los que se suscriban al suplemento, sin haber adquirido el Dictionario se les venderá este con una rebaja.*

El 12 de noviembre último se perdieron en Madrid dos galgas, la una es amahonada clara con corbata blanca y una cicatriz en la frente del tamaño de un cuarto. La otra es alagartada, de colorado y amarillo, con el pecho y punta del rabo blanco y una estrella ó raya en la frente. La persona que las presente ó dé noticia cierta de su paradero á su dueño, que vive en Madrid, calle de Preciados, núm. 49, casa de comercio de plata y oro de D. Juan Manuel Muñoz, dará MEDIA ONZA DE ORO de gratificacion.